



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación
Máster Universitario en Liderazgo y
Dirección de Centros Educativos

Trabajo fin de máster

Proyecto de conformación del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*”, Quito, 2019.

Presentado por: Andrea Montenegro González
Tipo de TFM: Proyecto de Dirección
Director/a: Fernando Carbajo López

Ciudad: Quito
Fecha: 21 de febrero de 2019

RESUMEN

El proyecto de creación del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” fundamenta su conformación en razón de un análisis efectuado para determinar la necesidad de la población del barrio San Juan de Cumbayá, en cuanto a la implementación de un establecimiento educativo particular enfocado en requerimientos de los niños y niñas que se encuentran entre los tres y cinco años de edad.

La propuesta educativa de la institución está dirigida a estudiantes en etapa preescolar en quienes es muy importante fomentar la creatividad y la imaginación a través del desarrollo de capacidades, habilidades y aptitudes inherentes a cada persona, planteando una metodología que propicie la construcción particular del conocimiento mediante técnicas lúdicas que capten la atención de los niños, en espacios confortables ambientados a experimentar el mundo desde diferentes realidades, con docentes que guíen los procesos de aprendizaje y que acompañen de manera integral la formación individual y social de cada estudiante.

El proyecto hace una revisión de todos los aspectos normativos, constitutivos y organizacionales que se requieren para implementar un centro de educación inicial en el Ecuador, pretendiendo alinear la metodología innovadora que se plantea, misma que es la base estructural de “*Bamboo Kids*”, con las directrices jurídicas vigentes en el país.

Palabras Clave: Educación Inicial, creación centro educativo, innovación educativa, preescolar.

ABSTRACT

The project pretend the creation of an early childhood education center named "Bamboo Children". It base its conformation in reason of an analysis of the educational needs in the population of "*San Juan de Cumbayá*" neighborhood, as a result is determined the implementation of a private education center focused on children needs who are between three and five years of age.

The educational proposal is aimed at preschool students in whom is very important to promote creativity and imagination through the development of skills and aptitudes inherent to each person, the methodological propose encourages the particular construction of knowledge with playful techniques that capture the attention of children, Also the center need to have comfortable spaces to experience the world from different realities, teachers who guide the learning processes and who accompany in an integral way the individual and social training of each student.

The project review all the normative, constitutive and organizational aspects that are required to implement an early childhood education center in Ecuador. It wants to combine innovative methodology that is the structural basis of "Bamboo Kids", with legal guidelines of the country.

Keywords: Early childhood education, creation of an educational center, educational innovation, preschool.

ÍNDICE

RESUMEN.....	II
ABSTRACT	III
ÍNDICE.....	IV
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	VII
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	9
2.1. General	9
2.2. Específicos	9
3. MARCO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “BAMBOO KIDS”	9
3.1. Consideraciones generales	10
3.2. De la conformación de los centros de educación inicial.	12
3.2.1. Instituciones Educativas Particulares.	13
3.2.2. Autorización del funcionamiento y prestación de servicios de educación inicial.....	16
4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO “BAMBOO KIDS”	18
4.1. Características del Centro y su entorno.	18
4.1.1. Contexto geográfico.....	18
4.1.2. Contexto demográfico.....	18
4.1.3. Infraestructura del centro.....	19

4.1.4. Etapa del centro.....	20
4.1.5. Alumnos y docentes del centro.....	20
4.1.6. Jornada, actividades, espacios, y servicios del centro.....	21
4.1.7. Niveles de informatización.	24
4.2. Documentos normativos y constitucionales del centro.....	25
4.2.1. Proyecto Educativo del Centro.	26
4.2.3. Proyecto Curricular del Centro	28
5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	30
5.1. Metodología.	31
5.2. La Población y la Muestra.....	31
5.2.1. Tipo de muestreo.	32
5.2.2. Tamaño de la muestra.	32
5.2.3 Selección de la muestra.....	32
5.2.4 Técnicas e Instrumentos	32
5.3. Análisis Estadístico de la Información.....	33
6. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO.....	38
6.1. Organización del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.	38
6.1.1. Equipo directivo y administrativo del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.	38
6.1.2. Personal del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.	39
6.2. Recursos del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.....	40

7. PROCESOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “BAMBOO KIDS”	41
7.1. Procesos de gestión del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.	41
7.2. Herramientas de Evaluación del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”. .	42
8. CONCLUSIONES	43
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
10. ANEXOS	47

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto es la propuesta para la creación del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” en el Barrio San Juan de la parroquia de Cumbayá del Distrito Metropolitano de Quito, el sector presenta un crecimiento poblacional acelerado generando la necesidad de que existan más servicios de educación en todos los niveles, ya que los existentes no cubren la demanda actual y no siempre atienden a los requerimientos de la comunidad.

Es así que nace el interés de conformar un centro de educación inicial no solo para solventar la necesidad de espacios sino más bien con la finalidad de conformar un establecimiento de calidad, enfocado en el desarrollo integral infantil, que apunte a la innovación educativa, entendiendo que el primer nivel de escolaridad obligatoria que es el pre – escolar, es fundamental para sentar las bases del aprendizaje puesto que en esta etapa se puede despertar en los niños y niñas el gusto por descubrir el mundo, el placer de conocer y el deseo de crear sin miedo a equivocarse.

La construcción de cada etapa del proyecto puede evidenciar un interés real en fomentar un verdadero aprendizaje en los niños y niñas y sobre todo en apoyar el crecimiento de personas que no se alejen de su humanidad, que aprendan a respetar mediante el respeto y a no separarse de sus emociones, el proyecto propende a generar una educación en pro del ser individual y social para que en el futuro los estudiantes que fueron parte de la institución tengan interés en aportar con nuevas ideas y soluciones a problemáticas de la comunidad con valores cimentados y empatía por el mundo que les rodea.

A continuación se presenta un proyecto que ha concebido cada espacio, cada etapa, cada estructura en base a la experiencia de la autora, quien ha fomentado una verdadera vocación docente y que mantiene los ideales de una nueva educación que apunte al servicio, a la solidaridad y al respeto, un modelo que permita construir el aprendizaje en y para la libertad de las personas, dejando de lado la concepción de una educación competitiva, estigmatizadora y discriminatoria.

1. INTRODUCCIÓN

El modelo del actual sistema educativo genera diferentes opiniones en cuanto a si responde o no a las necesidades educativas de la población; en términos generales se puede hablar de que históricamente desde que se establece la escolaridad como obligatoria, ésta se maneja casi de manera estándar a nivel mundial, es decir, en todos los países existen establecimientos educativos divididos por grupos etarios en diferentes aulas, cada año maneja un currículo educativo que debe practicarse, con asignaturas principales y secundarias encabezadas por las materias científicas y en segundo plano las humanidades y las artes, además en cada materia se debe cumplir con metas cuantificables que miden el desempeño de los estudiantes y su resultado va a determinar si el alumno puede o no avanzar al siguiente escalón.

Dentro de este esquema, la mayoría de establecimientos educativos pretenden alcanzar la “excelencia académica” que de hecho es relativa a lo que las autoridades, la sociedad o la cultura entienden por excelencia, es importante mencionar que en términos generales se mide la “excelencia educativa” en base a los puntajes alcanzados por los estudiantes año tras año sobre todo en matemática, lengua y ciencias, se deja de lado otras áreas del aprendizaje que no se consideran tan importantes, no se resalta la creatividad, ni se estimulan aptitudes artísticas, se pretende que todos aprendan lo mismo, al mismo tiempo y de manera obediente, en este sentido la educación de “excelencia” es la que mejor logre homogenizar a los estudiantes.

Desde esta perspectiva es necesario que existan nuevas propuestas educativas que dejen de lado la idea de que el mejor estudiante es el que mejor funcione como robot, muy por el contrario la educación debe pretender que se potencialicen todos los aspectos que hacen que los humanos sean humanos, es decir se debe respetar las diferencias y enfocar las mismas en pro de la sociedad, se debe trabajar en desarrollar la capacidad inventiva e imaginativa que es innata en las persona pero que poco a poco se va deformando, se debe fortalecer la empatía, la solidaridad y otros valores para mejorar las relaciones comunitarias y el autoestima y también se debe trabajar en los sentimientos y emociones de las personas que tanto se han dejado de lado, es así que se podrá lograr una verdadera educación de excelencia que complemente un desarrollo integral del ser humano.

Con estos antecedentes, nace la idea de crear el Centro de Educación Inicial “*Bamboo*” Kids que estará enfocado en la formación de niños y niñas en etapa pre-escolar cuyas edades van desde los tres hasta los cinco años. Es importante mencionar que es intencional la propuesta de trabajar con personas en esta etapa de desarrollo, ya que se

encuentran en la transición de bebés a niños, lo que permite que sus actividades estén llenas de curiosidad, busquen conocer más de todo lo que les rodea, aprendan a resolver cosas por sí mismos, lo que les hace creativos el momento de generar respuestas y también es una etapa crucial para fomentar sus aptitudes y reforzar su seguridad (UNESCO, 2011).

El Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” se enfocará en trabajar por los niños en un ambiente de respeto a sus necesidades, su ritmo y preferencias de aprendizaje, resaltando el hecho de que se considera de suma importancia que el inicio de la etapa escolar en las personas conjugue en su metodología técnicas para que las características de la edad pre-escolar no se pierdan y se potencialice el deseo por aprender, por investigar y por crear, con un enfoque humanitario, reforzando valores sociales e individuales que les permita en el futuro ser los partícipes de un mundo mejor.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

2.1. General

Elaborar el proyecto de conformación del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*”, Quito, 2019.

2.2. Específicos

- Establecer la necesidad que tiene la comunidad del sector en relación a la conformación de un centro de educación inicial.
- Definir el ideario y la identidad del centro educativo.
- Organizar el modelo educativo y la estructura organizacional del centro en función de las necesidades de la comunidad.
- Analizar los recursos que se requieren para la conformación del centro educativo “*Bamboo Kids*”.

3. MARCO LEGAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “*BAMBOO KIDS*”

Ecuador es un país cuyo marco legal respalda en derechos y acciones las necesidades de la población en cuanto al tema de educación. Es así que desde la Carta de Constitución del Ecuador (2008) es evidente la relevancia que se le da al tema educativo que además amplía su alcance y funcionamiento en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI

(2015) vigente en la actualidad y en algunos acuerdos emitidos por parte del Ministerio de Educación que en conjunto respaldan a la ciudadanía desde el ámbito jurídico.

El marco legal vigente garantiza desde el Estado la educación de los ciudadanos, estableciendo edades de escolaridad obligatoria, respeto a las diversidades, amplitud en la cartera de servicios con adaptaciones a las necesidades y particularidades de la población, procesos para la conformación de establecimientos educativos, entre otros aspectos.

En función del presente trabajo, a continuación se presenta un análisis de la normativa vigente que compete a la creación y conformación de un centro de educación inicial, relacionando la normativa desde lo macro correspondiente a la Constitución de la República del Ecuador (2008), la LOEI (2015) y algunos acuerdos ministeriales que han servido para reformar las normas establecidas.

3.1. Consideraciones generales

Con base en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Título II “Derechos”, Capítulo segundo “Derechos del Buen Vivir” en la sección quinta correspondiente a Educación, la Carta Magna dicta:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. [...] Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 27).

En este sentido se evidencia que en el Ecuador la educación es un derecho de todos los ciudadanos garantizado por el Estado y que además debe ejercerse no solo de manera individual si no que recae también a nivel de familias y de sociedad generando una corresponsabilidad entre todos los ecuatorianos.

Por otro lado, seguido del texto citado, la Constitución en el Art. 28 expone que la educación “*garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el **nivel inicial**, básico y bachillerato o su equivalente*” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 28). De esta manera se establecen los niveles de escolarización obligatoria y para la finalidad del presente trabajo se reitera que el nivel inicial es considerado como parte de las etapas de educación obligatoria. Respaldo este artículo de la constitución la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural expone en el Título I de los Principios Generales, Capítulo Único del Ámbito, Principios y Fines en el artículo 2 de principios, en el literal ff.

“Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el **nivel de educación inicial** hasta el nivel de bachillerato o su equivalente” (Ministerio de Educación, Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015, pág. 12).

Además, es importante mencionar que en la Constitución, retomando el Título II “Derechos”, Capítulo segundo “Derechos del Buen Vivir”, sección quinta, se establece que:

Art. 29.-El Estado garantizará [...] el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 29).

En este sentido se expone que los servicios de educación deberán solventar las necesidades que tenga la población con respecto al tema desde lo cultural, social, económico, metodológico o de otra índole. Para su efecto es importante que existan diferentes propuestas en relación a los centros educativos, mismas que puedan diversificar la oferta pedagógica y socio – cultural de las instituciones educativas, respondiendo a los requerimientos de la ciudadanía.

Dentro de la misma sección citada de la Carta de Constitución anteriormente, se resalta también el siguiente artículo:

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 27).

Se considera importante exponer que la normativa del país establece una educación humanizada que pretende el desarrollo integral de las personas, respetando la diversidad, la cultura, la esencia de cada ser tanto individual como en comunidad que además debe aprender a responder desde la justicia y la democracia a todos los ámbitos en los cuales se desarrolle, incluida la naturaleza y el espacio físico que le rodea, la normativa busca que la educación se edifique en favor de las personas pues es la base para la construcción de un Estado soberano y de un verdadero desarrollo nacional.

La LOEI (2015) también expone en su Capítulo Tercero De los Derechos y Obligaciones de los estudiantes en el artículo 7 correspondiente a los derechos de los estudiantes:

c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley; (Ministerio de Educación, Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015, pág. 18).

Siendo así lo que se pretende es reforzar el enfoque normativo que va a regir el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*”, cuya finalidad en el todo el proceso educativo es rescatar la parte humana de los estudiantes fomentando el respeto a las diversidades, a su propia individualidad y a un ejercicio correcto de las libertades.

3.2. De la conformación de los centros de educación inicial.

En primer lugar, es necesario establecer lo que se plantea como un centro de educación inicial en la estructura del Sistema Nacional de Educación del Ecuador, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015) en el Capítulo Quinto se cita:

Art. 40.- Nivel de educación inicial.- *El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas (Ministerio de Educación, 2015, pág. 38).*

La normativa citada expone que los centros de educación inicial son importantes como parte de las etapas de enseñanza – aprendizaje de las personas; su dinámica debe estar erigida con un proceso integral que no solo abarque aspectos cognitivos sino que además entienda al individuo desde su autonomía y también como parte de una comunidad. Se debe señalar también que se define la edad escolar para esta etapa desde los tres hasta los cinco años y enfatiza que se debe garantizar el respeto a las diversidades y al ritmo propio de aprendizaje de cada estudiante, con la finalidad de potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas.

Como parte del proceso formativo, la educación inicial está articulada con la educación general básica y se debe pretender generar una adecuada transición entre los niveles, por otro lado es importante también entender que “*La educación inicial es*

corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado con la atención de los programas públicos y privados relacionados con la protección de la primera infancia” (Ministerio de Educación, 2015, pág. 38).

En cuanto al diseño curricular el artículo en mención plantea que:

El Estado, es responsable del diseño y validación de modalidades de educación que respondan a la diversidad cultural y geográfica de los niños y niñas de tres a cinco años.

La educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia, sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

La educación de los niños y niñas, entre tres a cinco años, es obligación del Estado a través de diversas modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2015, pág. 38).

Por lo tanto, se expone que los primeros pasos a nivel educativo de una persona, requieren del trabajo corresponsable entre el Estado y las familias, con el cual cada institución genere procesos desde sus competencias para conformar una educación integral adaptada a las necesidades de cada estudiante, en relación a su edad y que además responda a las diversidades sociales, culturales o pedagógicas de cada individuo.

3.2.1. Instituciones Educativas Particulares.

Como parte del análisis normativo que se realiza, es necesario posicionar el tipo de centro educativo inicial que se va a conformar y definir la normativa pertinente para el caso. En tal virtud, en el Capítulo Séptimo de la LOEI (2015) De las Instituciones Educativas se expone:

Art. 53.- Tipos de instituciones.- *Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fiscomisionales y particulares, sean éstas últimas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso (Ministerio de Educación, 2015, pág. 42).*

Por otro lado, considerando el artículo 56 de la misma sección en el cual se explica que:

Art. 56.- Instituciones educativas particulares.- *Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica.*

La autorización será específica para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional (Ministerio de Educación, 2015, pág. 43 & 44).

Desde esta perspectiva, el Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”, se constituirá como una institución particular ya que su administración estará jurídicamente a cargo de una persona natural y además se cobrará pensiones y matrículas a los estudiantes en función de las disposiciones de la autoridad educativa y de las disposiciones normativas vigentes.

Sustentando lo expuesto, en el artículo 53 de la LOEI (2015) expone que:

[...] La Autoridad Educativa Nacional es la responsable de autorizar la constitución y funcionamiento de todas las instituciones educativas y ejercer, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley, la supervisión y control de las mismas, que tendrán un carácter inclusivo y cumplirán con las normas de accesibilidad para las personas con discapacidad, ofreciendo adecuadas condiciones arquitectónicas, tecnológicas y comunicacionales para tal efecto (Ministerio de Educación, Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2015, pág. 42).

Es además importante especificar los derechos y obligaciones de las instituciones educativas particulares que establece la LOEI:

Art. 57.- Derechos de las instituciones educativas particulares.- *Son derechos de las instituciones educativas particulares, los siguientes:*

- a. Cobrar las pensiones y matrículas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional;*
- b. Organizarse de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, legalmente aprobados por la Autoridad Educativa Nacional;*
- c. Ser atendidos y escuchados en sus requerimientos por la Autoridad Educativa Nacional o local;*
- d. Ser evaluados de manera integral, de conformidad con la Ley, los reglamentos y disposiciones emanadas de la autoridad educativa correspondiente;*
- e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento que la autoridad correspondiente iniciare en su contra;*
- f. Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas;*
- g. Elegir a sus directivos y autoridades, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos legalmente aprobados por la autoridad competente;*
- h. Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación; e,*

i. Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo.

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares.- Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares:

a. Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;

b. Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;

c. Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;

d. Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;

f. Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;

g. Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieran conocimiento;

h. Poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;

i. Participar en el circuito educativo correspondiente;

j. Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;

k. Garantizar una educación de calidad;

l. Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;

m. Cumplir con sus obligaciones patronales;

n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado; y,

o. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen (Ministerio de Educación, 2015, pág. 44 & 45).

Al definirse el Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids” como una institución particular, se debe tener en cuenta todos los derechos y obligaciones que están establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015), con la finalidad de

conocer el marco estructural básico desde el cual debe partir la conformación del establecimiento y así presentar procesos acorde al marco jurídico vigente.

3.2.2. Autorización del funcionamiento y prestación de servicios de educación inicial.

En función del Acuerdo Ministerial N° 0024-14 correspondiente a la normativa para la autorización del funcionamiento y prestación de servicios de educación inicial cuyo objetivo es:

[...] regular la autorización de funcionamiento, creación, renovación, ampliación de servicios, control y seguimiento de los establecimientos educativos públicos, particulares y fiscomisionales que oferten el nivel de educación inicial en los subniveles 1 y 2, de conformidad con el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Ministerio de Educación, 2014, pág. 3).

Se revisarán los aspectos fundamentales de la normativa en mención, exponiendo los artículos pertinentes para el funcionamiento del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*”, además de elementos que deben considerarse dentro de la estructura del establecimiento y a partir de los cuales se configurará el proyecto educativo del centro, el ideario, el currículo institucional, normativas, entre otros.

En primer lugar se expone la documentación que la autoridad educativa del país ha establecido como los requisitos para el funcionamiento de un centro de educación inicial en base al Capítulo III De la Autorización para la Creación y Renovación de Funcionamiento de los Establecimientos Educativos, en el artículo 12 correspondiente a los requisitos:

a) Requisitos comunes a las instituciones educativas pública, fiscomisionales y particulares:

1. Certificado de salud concedido por la Dirección o Área de Salud Pública más cercana, que avale las condiciones higiénicas del establecimiento; 2. Certificado del Cuerpo de Bomberos respecto a las condiciones de seguridad del establecimiento educativo; 3. Proyecto Educativo Institucional (PEI); 4. Copia del título escriturario que avale el tipo de vinculación que se tiene con el inmueble en que se ofertará el nivel de educación (propiedad, comodato, usufructo, etc.), o copia autenticada ante notario del contrato de arrendamiento, debidamente registrado; y, 5. Perfil de los docentes y del personal administrativo (títulos, estudios realizados y experiencia laboral) (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Además se exponen requisitos adicionales para las instituciones educativas particulares los cuales son:

c) *Requisitos para las instituciones educativas particulares:*

1. Descripción del equipamiento, mobiliario y material didáctico disponible, señalando su estado e incluyendo las fotografías respectivas; **2.** Copia notariada de los estatutos del establecimiento educativo; **3.** Contratos de trabajo que demuestren la relación laboral del personal directivo docente y administrativo, mismos que deberán ser entregados hasta en un máximo de sesenta (60) días posteriores a la obtención del permiso de funcionamiento; y, **4.** Convenios con centros de salud, médicos o psicólogos especializados en atención a niños de 0 a 5 años; en caso de no contar con dichos profesionales dentro de su propio establecimiento (Ministerio de Educación, 2014, pág. 5).

Con los requerimientos en regla y en base a los artículos 13 y 14 del procedimiento y autorización respectivamente, se procede a que se evalúe el proyecto por parte de un funcionario designado en la dirección distrital¹ de educación más cercana al establecimiento, tomando en consideración la oferta y las necesidades de la población aledaña. En el caso de cumplir con las normativas el Nivel de Gestión Zonal² dará una autorización inicial de seis meses “*tiempo durante el cual se debe verificar el grado de observancia de las obligaciones asumidas en su solicitud de autorización*” para luego obtener una autorización por cinco años tiempo en el cual se debe demostrar “*el cumplimiento de todos los requisitos para la autorización de creación, renovación y ampliación de funcionamiento del nivel de educación inicial*” (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6).

Por último se debe considerar como parte de las disposiciones generales del mismo documento:

PRIMERA.- Para la ubicación en los rangos y autorización de cobro de pensiones y matrículas, las instituciones educativas fiscomisionales y particulares deberán ingresar la documentación de sustento en las Direcciones Distritales de cada jurisdicción, en el mes de junio para régimen sierra y en diciembre para régimen costa. Las resoluciones emitidas por las Juntas Distritales Reguladoras de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional, fundamentarán el proceso con base en el Acuerdo Ministerial No.

¹ Los distritos son la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SF). La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo conforma 140 distritos administrativos por zonas de planificación con la finalidad de fortalecer la gestión pública del Ecuador (SENPLADES, 2012).

² Las zonas están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SF).

038713, suscrito por la Autoridad Educativa Nacional el 24 de octubre de 2013 (Ministerio de Educación, 2014, pág. 6).

4. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO “BAMBOO KIDS”

4.1. Características del Centro y su entorno.

4.1.1. Contexto geográfico.

El Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” se ubicará en el barrio San Juan de la parroquia de Cumbayá³. El barrio se encuentra en la provincia de Pichincha al oriente del Distrito Metropolitano de Quito; Cumbayá es un valle en las faldas del volcán Ilaló y limita al norte con la parroquia de Nayón y la confluencia del río San Pedro y Machángara; al sur con las parroquias de Guangopolo y Conocoto, al Este con el río San Pedro y al Oeste con el río Machángara (CAPSERVS Medios, 2015, pág. 9).

La parroquia de Cumbayá tiene una superficie de 26,51 Km², se encuentra a 2.200 m.s.n.m. y posee un clima que va de templado a templado sub-tropical, tiene temperaturas de hasta 32° C. en verano y en invierno puede bajar hasta los 6° C., es además zona de bosque húmedo montano bajo y bosque seco montano bajo; las condiciones climáticas y la calidad del suelo son ideales para el cultivo de frutas y legumbres (CAPSERVS Medios, 2015, pág. 9 & 37).

4.1.2. Contexto demográfico.

Actualmente no existen datos exactos de la población del barrio San Juan de Cumbayá, sin embargo se tomará en consideración la información que presenta la parroquia puesto que son las mismas características. En tal virtud la caracterización parroquial del cantón Quito determina que Cumbayá es una parroquia rural que en la última década ha presentado un incremento considerable de movilidad poblacional, lo que ha generado cambios en el uso del suelo de agrícola a urbano; con base en los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Cumbayá tiene un total de 31.463 habitantes (CAPSERVS Medios, 2015, pág. 12 & 25).

³ [Ver Anexo 1.](#)

4.1.3. Infraestructura del centro.

En relación a la infraestructura del centro, se cuenta al momento con una construcción de tres pisos en un terreno de 1000 m² misma que servía como vivienda, la edificación tiene 320 m² de construcción⁴ cuenta en la primera planta⁵ con una amplia cocina cerrada con comedor interno, un amplio espacio de *lobby*, un baño y una habitación cerrada, en la segunda planta⁶ se cuenta con tres habitaciones amplias, cada una con baño, además hay un espacio abierto del tamaño de una habitación que es la entrada a las otras habitaciones; por último se cuenta con una terraza en el tercer piso⁷ que puede ser adecuada en base a las necesidades del centro; en la parte externa se cuenta con una zona amplia para estacionamiento y jardines que rodean la edificación.

A pesar de contar con el espacio físico para el funcionamiento del centro, se debe considerar los estándares técnicos que regulan la infraestructura de las instituciones educativas, en base a los cuales se deberán realizar adecuaciones y cambios de ser necesario para cumplir con la normativa del país.

En términos generales, en función de los estándares especificados para las aulas de educación inicial, se determina que se debe calcular el número de alumnos en relación al espacio tomando en cuenta que debe haber un mínimo de dos m² por estudiante y un baño completo por cada 25 estudiantes; en relación a otros espacios se especifica que en las áreas de socialización como las salas de uso múltiple, debe haber 1,20 m² por estudiante, las áreas de circulación y los exteriores deben tener un 30 % del total del área construida (Servicio de Contratación de Obras, 2017, pág. SN).

Por otro lado la normativa también expone que los ambientes deben permitir la interacción entre los alumnos, incentivar la exploración, experimentación y juegos, despertando la curiosidad y la imaginación con diseños de rincones adaptados a las áreas de conocimiento, en este sentido el diseño interior debe tener los implementos necesarios para fortalecer las actividades pedagógicas (Servicio de Contratación de Obras, 2017, pág. SN).

En cuanto al espacio exterior:

⁴ [Ver anexo 2.](#)

⁵ [Ver anexo 3.](#)

⁶ [Ver anexo 4.](#)

⁷ [Ver anexo 5.](#)

[...] debe ser sugerente y estimulador, permitiendo la participación e interacciones de varios niños y niñas a la vez en diferentes lugares, además se debe promover la creación de pequeños huertos, el cuidado de animales, espacios recreativos, espacios de encuentro social (padres e hijos), etc. Los juegos recreativos debe construirse con materiales naturales de la región, con elementos de madera y troncos cuyos diseños inciten a la diversión; el piso o suelo debe permitir el descubrimiento de texturas (tierra, arena, césped, etc.) donde se pueda experimentar cosas diferentes a las habituales y además ejercitar su motricidad (Servicio de Contratación de Obras, 2017, pág. SN).

Por último, es importante especificar como parte de los aspectos de infraestructura, que para mantener los permisos de funcionamiento del centro educativo se debe contar con los siguientes servicios:

- Abastecimiento de agua, desecho de aguas servidas, sistema de comunicación y servicio eléctrico.
- Vías de acceso al centro (terrestres, fluviales o marítimas).
- Ubicarse mínimo a 200 metros fuera de lugares de contaminación auditiva y ambiental.
- Encontrarse mínimo a 200 metros de distancia de lugares públicos para adultos.
- Implementar un área para primeros auxilios básicos y reposo en casos especiales.
- Tener un plan de contingencia y evacuación en casos de desastres, con salidas de emergencia fácilmente visibles y en relación directa al acceso de la unidad educativa (Servicio de Contratación de Obras, 2017, pág. SN).

4.1.4. Etapa del centro.

El centro de educación “*Bamboo Kids*” contará con una etapa de funcionamiento que en base a la normativa vigente es nivel de educación inicial subnivel 2 correspondiente a infantes entre los tres y cinco años de edad (Ministerio de Educación, 2014, pág. 2). Además en cuanto al artículo nueve de la misma normativa, las aulas estarán divididas por grupos de edad, de 3 a 4 años y de 4 a 5 años (Ministerio de Educación, 2014, pág. 4). El número de cursos para cada grupo etario se definirá en función a la cantidad de estudiantes que se tenga.

4.1.5. Alumnos y docentes del centro.

Como se ha mencionado el centro de educación inicial trabajará con niños y niñas entre los tres y cinco años de edad que se encuentran en la denominada niñez temprana, cabe recalcar que parte de las características de esta etapa son los progresos en cuanto al

desarrollo y capacidad del pensamiento, lenguaje y memoria que avanzan a grandes pasos, también es una etapa en la cual se desarrolla la motricidad fina, se establece la lateralidad, se comprenden identidades y conceptos y muy importante es establecer que en esta edad el niño tiene mayor interés en las actividades que despiertan su curiosidad, por lo cual es importante captar su atención a través del juego para estimular en mayor grado su inteligencia (Campo, 2009, pág. 343).

En cuanto al cuerpo docente, en primer lugar es necesario considerar que el Ministerio de Educación del Ecuador plantea que para educación inicial el número de estudiantes por aula y por docente no puede ser mayor a 25 (Ministerio de Educación, 2019). En este sentido y en cumplimiento de la norma establecida, el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” trabajará con un máximo de 12 estudiantes por ambiente y por docente, en cuanto al perfil que debe tener el profesorado que se va a encargar de trabajar diariamente con los estudiantes se va a requerir título de tercer nivel en educación parvularia, psicopedagogía, educación inicial o carreras afines, los postulantes deberán atravesar por un proceso de selección que permita identificar los mejores profesionales.

Por otro lado se busca también que los estudiantes puedan descubrirse en diferentes áreas del conocimiento, por lo que se generarán nexos con escuelas de artes, idiomas y deportes para que se amplíe la oferta curricular educativa, de esta manera el aprendizaje no se centrará solo en las materias científicas sino que además se trabajará con expertos en otras ramas.

4.1.6. Jornada, actividades, espacios, y servicios del centro.

La normativa del Ministerio de Educación plantea que la jornada de educación debe cumplir con al menos cinco horas diarias de actividades (Ministerio de Educación, 2015, pág. 13), en este sentido, el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” trabajará en jornada matutina de 8:00 am. a 13:00 pm.; las actividades a realizarse se enmarcarán en la propuesta establecida por el Ministerio de Educación en cuanto a los momentos por jornada para el subnivel inicial 2 y se complementarán con las actividades que se establezcan en coordinación con otras escuelas de idiomas, artes y deportes.

El siguiente esquema muestra en resumen las actividades básicas para cada momento de la jornada:

Tabla N°1. Distribución de la Jornada en el Subnivel Inicial 2.

<i>Momentos de la jornada</i>	<i>Observaciones y recomendaciones para su implementación</i>
<i>Actividades Iniciales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Dura entre quince y treinta minutos. • Debe realizarse de manera constante, a la misma hora, todos los días para favorecer el desarrollo de la consciencia temporal y de los hábitos de trabajo y orden. • El objetivo es acoger a los niños de manera cálida y tranquila para que empiecen su día con alegría y deseos de aprender. • Actividades dirigidas a tomar asistencia, trabajar el calendario (día de la semana, mes, fecha), estimular el lenguaje oral (con canciones, cuentos, rimas, poesías, juegos lingüísticos), organizar las actividades del día, dialogar sobre noticias o eventos especiales, entre otros.
<i>Alimentación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es aconsejable organizar dos momentos de alimentación: uno para el desayuno y otro para el refrigerio de media mañana. • Es responsabilidad de la institución gestionar con la comunidad desayunos con alimentos nutritivos para los estudiantes. • Los docentes deben garantizar que los momentos de alimentación se realicen con las debidas prácticas de higiene y en el tiempo requerido.
<i>Aseo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe organizar las actividades de aseo de acuerdo a su realidad, priorizando el buen trato y la atención inmediata a las necesidades biológicas de los niños. • Es importante evitar amontonamientos en los baños, y mantener la seguridad para evitar accidentes.
<i>Juego al aire libre</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El contacto con el espacio al aire libre es indispensable para un desarrollo integral saludable. • La mejor opción para este momento de la jornada es hacerlo en espacios verdes, seguros y equipados. • El equipamiento y materiales para jugar en espacios abiertos deben estimular el desarrollo motor grueso, la solución de problemas y el juego cooperativo.
<i>Juego trabajo en rincones</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda dedicar un mínimo de una hora diaria para los rincones. • Puede realizarse en dos momentos: uno temprano en la mañana y otro más tarde, por ejemplo, antes de la salida. • Es indispensable que los niños escojan el rincón y que lo cambien cuando lo deseen, siempre con el acompañamiento de los docentes para estimular el aprendizaje.
<i>Actividades dirigidas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias de aprendizaje diseñadas y planificadas por los docentes que desarrollan determinadas destrezas. • Estas actividades pueden ocurrir tanto en espacios interiores como exteriores.
<i>Animación a la lectura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda dedicar un mínimo de veinte minutos diarios para disfrutar de la lectura con los niños. • Ellos pueden “leer” solos y/o el docente puede leer en voz alta para el grupo o para grupos pequeños. • Poner los libros a disposición de los niños.
<i>Recreación musical</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante dedicar tiempo al contacto con la música, no solo para escucharla sino para involucrar a los niños en “hacer música”. • Ellos pueden producir sonidos y melodías con su voz y con variedad de materiales del medio.
<i>Actividades finales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se trata de los diez o veinte minutos finales de la rutina diaria que están destinados a evaluar el día, planificar el día siguiente y, sobre todo, celebrar las creaciones y el trabajo diario, agradecer y despedirse de manera cálida y tranquila. • Es importante que los niños recojan sus pertenencias y dejen los espacios ordenados y limpios.

Elaborado por: Andrea Montenegro, 2019.

Fuente: Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial , 2015.

Ya con un esquema de la estructura de trabajo, es importante definir cómo se van a manejar los espacios al interior del centro. En primer lugar es necesario determinar los ambientes de aprendizaje los cuales se definen como:

[...] la conjugación del escenario físico con las interacciones que se dan entre los actores en un tiempo determinado; promueven por sí mismos poderosas experiencias de aprendizaje para los niños. Estos, intencionalmente organizados con fines pedagógicos, se constituyen en un recurso educativo que promueven el aprendizaje activo, proporcionando ambientes de aprendizaje en los que los niños puedan explorar, experimentar, jugar y crear. Un ambiente de aprendizaje se concibe como un elemento vivo versátil y dinámico dentro y fuera del centro, que responde a los cambios de intereses y necesidades del desarrollo de los niños en los diferentes momentos del día a lo largo del tiempo (Ministerio de Educación, 2014, pág. 50).

Además se debe considerar que el espacio físico debe permitir a los estudiantes moverse libremente y con seguridad, tener acceso a baños, buena ventilación e iluminación de preferencia natural, evitar la contaminación visual y armonizar los colores (Ministerio de Educación, 2014, pág. 51).

Ahora bien, el Ministerio de Educación plantea que deben existir rincones de aprendizaje en las aulas que garanticen el aprendizaje a través del juego como principal metodología, entre los rincones que se sugieren está el de lectura, construcción, hogar, arte, ciencias, agua, arena, entre otros (Ministerio de Educación, 2014, pág. 41 & 42). En “*Bamboo Kids*” se asignará un rincón por habitación: en la planta alta en los tres dormitorios y el lobby estarán los rincones de lectura, construcción, hogar y ciencia. En la planta baja, en la parte más amplia se tendrá el rincón de arte, que debe contar con un pequeño escenario al estilo de un teatro para exponer los productos de los estudiantes, la cocina y comedor funcionarán como tal y el dormitorio de la planta baja servirá de oficina para la dirección y sala de profesores, cada rincón tiene un baño accesible y cuentan con un armario para bodega de los materiales requeridos, además se equiparán con el mobiliario adecuado para cada actividad.

La normativa del ministerio en cuanto al mobiliario plantea que:

[...] las sillas y las mesas tienen que ser adecuadas para que los niños puedan estar sentados a una altura cómoda para trabajar y alimentarse, [...]; los estantes donde se organiza el material de uso de los niños de igual forma deben ser seguros, resistentes, no impedir la visibilidad de la totalidad del aula para el docente y permitir que los niños tengan acceso directo a ellos, de esta forma, ellos encuentran y guardan lo que necesitan al tenerlo a su alcance (Ministerio de Educación, 2014, pág. 51).

En cuanto a los materiales se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones: debe ser variado, tamaño grande, llamativo, colorido, estimulante para que permita la exploración a través de los sentidos, además estar organizado en muebles a la altura de los niños, todo con rótulos o etiquetas del nombre del material, imágenes o palabras para fortalecer ubicación espacial y el lenguaje escrito y debe ser revisado una vez al mes para limpieza y organización (Ministerio de Educación, 2014, pág. 51 & 52).

Por último al exterior del edificio se contará con el rincón de agua y de arena, también con una cancha para realizar diferentes deportes y un rincón de actividad física de motricidad, se designará un espacio exterior para un pequeño huerto y otro para el cuidado de especies menores de animales como conejos, cobayos y animales domésticos como perros y gatos, esto gracias a las condiciones climáticas del entorno; además se cuenta con dos ingresos uno peatonal y el otro vehicular y un área central de concentración en caso de emergencias.

Siguiendo la línea del modelo del centro, se ofertarán los siguientes servicios adicionales:

- Idioma extranjero (inglés y francés)
- Actividades lúdicas, deportivas y recreativas
- Artes (Música, teatro, danza, títeres, pintura, otras)
- Alimentación y nutrición
- Atención Primaria en Salud (Medicina General, Psicología y Odontología)
- Transporte puerta a puerta

4.1.7. Niveles de informatización.

“*Bamboo Kids*” contará con tres niveles de informatización para poder mantener la comunicación entre toda la comunidad educativa. En este sentido se ha considerado la comunicación para usuarios internos, externos y un nivel exclusivo para temas de seguridad. Los medios de comunicación básicos con los que se contará son: teléfono fijo, celular y correo electrónico. Sin embargo, considerando la nueva era de las comunicaciones, el establecimiento utilizará herramientas en línea para mejorar la calidad del servicio y de la gestión.

En primer lugar se plantea una plataforma virtual para los usuarios internos cuyo diseño contemple tres ejes de funcionamiento:

- 1. Eje administrativo:** a este apartado tendrán acceso las autoridades del centro y personal administrativo, la idea es sistematizar datos de los estudiantes y

contabilidad, en esta área se podrá llevar de manera virtual toda la documentación administrativa del centro, portafolios informativos de los estudiantes, contabilidad del centro, documentos normativos, estructura interna del centro, indicadores de gestión, entre otros.

- 2. Eje de docentes:** aquí los profesores podrán registrar cualitativamente el desempeño académico y comportamental de los estudiantes, registrar asistencias, socializar comunicados, tareas e incidencias.
- 3. Eje de representantes:** en este espacio los representantes de los estudiantes podrán hacer seguimiento de los procesos académicos que llevan los niños en el centro, se podrá revisar indicadores de aprendizaje y de comportamiento, revisión de tareas, comunicados de los docentes o de la institución, calendario escolar, justificar inasistencias y actualizar los datos de los estudiantes.

Además la plataforma tendrá una opción de correo institucional que permitirá la comunicación oficial entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se pueden también generar grupos de chat vía telefónica para agilizar información inmediata.

En cuanto al nivel de comunicación que está enfocado en los usuarios externos se utilizarán herramientas tecnológicas como redes sociales para poder llegar a más usuarios quienes podrán observar las actividades que se realizan en el centro en fotografías y videos con la finalidad de captar más admisiones.

Todos estos canales estarán conectados dentro de una página web del centro que servirá para que el público en general conozca la ideología, los servicios que se prestan, el personal docente con el que se trabaja, la historia y todos los datos que pueden causar interés en usuarios tanto internos como externos.

Por último en cuanto al nivel de seguridad, se dispondrá de un sistema de cámaras en la institución mismo que será manejado por las autoridades y al cual los representantes podrán tener acceso desde aplicaciones en el celular para constatar la seguridad de sus hijos, además este sistema de seguridad estará conectado con la Policía Nacional, el ECU-911 y el establecimiento de salud más cercano con respuesta para emergencias.

4.2. Documentos normativos y constitucionales del centro.

Todos los establecimientos educativos requieren de documentos que son necesarios para estructurar la gestión y funcionamiento de manera planificada, sirven como guía para las actividades que se desarrollan en los diferentes procesos que se mantienen, no solo desde

los planes de acción sino también desde el ideario que tiene cada centro y que debe ser el eje de actuación para los actores que conforman una institución.

En este sentido es importante que se defina lo que implica planificar:

Planificar equivale a prepararse adecuadamente para actuar en un determinado sentido. También la planificación es un proceso para determinar de qué forma pueden conseguirse unos objetivos concretos, estableciendo, para ello, los medios necesarios que conduzcan a su consecución (García, 2002, pág. 68).

Desde este enfoque se debe entender que los establecimientos educativos, requieren necesariamente de estos instrumentos para que las acciones que se van a ejecutar sean preparadas, identificando además los posibles escenarios que se pueden tener y así generar respuestas adecuadas para fortalecer a la comunidad educativa. Para el efecto, se han considerado dos documentos como fundamentales que deben ser la pauta para poder empezar el trabajo en una institución educativa y estos son:

1. Proyecto Educativo del Centro (PEC).
2. Proyecto Curricular del Centro (PCC).

4.2.1. Proyecto Educativo del Centro.

En el Ecuador el PEC se denomina Plan Educativo Institucional (PEI) y se define como un instrumento de gestión donde se conjugan los procesos y las acciones estratégicas a mediano y largo plazo en base al ideario que tiene el establecimiento educativo, con la finalidad de orientar a acciones y decisiones positivas asegurando la calidad de los aprendizajes y una asertiva vinculación entre la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2013, pág. 8).

Ahora bien, para el efecto del presente estudio es necesario mostrar en líneas generales los aspectos más importantes que se desea que formen parte del PEI institucional. En primer lugar es necesario entender lo que es el ideario que en base al diccionario de la Real Academia de la lengua establece como “*repertorio de las principales ideas de un autor, de una escuela o de una colectividad*” y lo define también como el “*conjunto de ideas fundamentales que caracteriza una manera de pensar*” (Real Academia Española, 2018).

Al hablar del ideario de un establecimiento educativo, se entiende como tal el conjunto de aspectos establecidos que constituyen la identidad del centro, como parte de la conformación del proyecto se definió en primer lugar el nombre de la institución

“*Bamboo Kids*”, la idea de poner en el nombre a la planta de Bambú nace de que se concibe a la institución como un árbol que debe ser regado para crecer, sus ramas sostienen su fuente de vida y sus frutos y sus raíces al igual que su tronco deben ser firmes para poder sostener todo, además se consideraron algunas características de la planta de bambú como ejes ideológicos del centro, es así que se requiere un centro resistente para que con el paso de los años pueda fortalecerse, versátil y adaptable para poder responder a las necesidades de la comunidad educativa, multifuncional para trabajar en diversas áreas que sean requeridas y ecológico porque es necesario en base a la coyuntura actual que los seres humanos aprendan a llevarse mejor con la naturaleza.

Siguiendo esta misma línea, se especifican los valores con los que se pretende trabajar en el centro que son en primer lugar el respeto tanto de uno mismo como del otro diferente, la responsabilidad para aceptar libremente los derechos y obligaciones que todas las personas tienen, la empatía para no pasar por alto los sentimientos, emociones y sensaciones que son propios del ser humano y la solidaridad para aprender a trabajar en equipo y apoyándose los unos a los otros con la finalidad de generar verdaderos lazos de comunidad.

Como otros elementos que constituyen la identidad del centro están los colores que están alineados al bambú y son el verde limón, amarillo claro y blanco, el ícono es una imagen de la planta, elementos que van a servir para crear el logo que identifique a la institución, también se considera el eslogan “*Play to get your dreams*” que conjuga la visión del centro de un aprendizaje a través del juego.

Es así que el ideario de la institución del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” se enfoca en educar a niños y niñas de manera integral, promoviendo y potencializando capacidades, habilidades e intereses académicos y sociales, que le permitan establecer un equilibrio emocional en pro de un estilo de vida óptimo y de una convivencia afectiva con el entorno que lo rodea, cumpliendo los estándares de calidad educativa y fomentando una comunidad de aprendizaje en beneficio de la sociedad.

Así también se establece la misión del centro la cual es educar a niños, niñas de una manera integral, para promover y potencializar capacidades, habilidades e intereses, que le permitan establecer un equilibrio emocional que optimice su estilo de vida y su convivencia afectiva con el entorno que lo rodea. Y la visión que es ser un centro de educación innovador y de excelencia, reconocido a nivel nacional con espacios adecuados y divertidos para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Por último, para cerrar las pautas del PEI de la institución, se establece que el centro trabajará con un tipo de educación integral e inclusiva, que vele por , con y para todos los aspectos que constituyen a los seres humanos, potencializando las capacidades y aptitudes de los estudiantes, también el enfoque metodológico con el cual se va a trabajar es el constructivista puesto que se otorgará a los niños y niñas diferentes herramientas para que puedan ir generando y desarrollando sus conocimientos, esto reforzado con un aprendizaje experiencial puesto que se pretende que los niños aprendan haciendo y a la par se ocuparán diversas técnicas lúdicas para captar la atención de los escolares.

4.2.3. Proyecto Curricular del Centro

De igual manera en Ecuador existe una variación para el nombre del documento, el cual es conocido como Planificación Curricular Institucional (PCI), en el caso de la normativa, se establece que el presente documento debe siempre responder a las siguientes preguntas:

[...]¿Para qué enseñar? ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Estas preguntas se corresponden con los fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación; elementos esenciales a la hora de realizar cualquier tipo de planificación curricular (Ministerio de Educación, 2017, pág. 6) .

Para ir respondiendo a las preguntas, es importante resaltar que la elaboración del presente documento requiere necesariamente del trabajo en equipo de las autoridades académicas y del equipo docente de la institución, sin embargo en líneas generales, se debe establecer que el mismo tiene que alinearse al PEI en cuanto a cumplir con las metas propuestas, respetar los valores establecidos, en función del ideario que se plantea la institución y en base a la propuesta metodológica que se expuso.

Es así que al hacer referencia a la pregunta ¿Para qué enseñar?, se tiene claro que la institución busca educar niños y niñas en los cuales se potencialice sus capacidades de creatividad, se mantenga su interés en descubrir el mundo, niños que aprendan a ser empáticos, que manejen sus emociones, que respeten a los otros y a su entorno, por alcanzar una meta más grande que es la de generar entes sociales empoderados de su realidad y de su comunidad, que busquen siempre el bienestar propio y de los demás y que ejerzan una verdadera libertad.

En cuanto a la pregunta ¿Qué enseñar?, el Ministerio de Educación da unas pautas obligatorias de aprendizaje que deben ser cumplidas por todas las instituciones

educativas, es así que para el subnivel 2 de inicial, se plantean ámbitos de aprendizaje, mismos que se resumen en el siguiente esquema:

Tabla N° 2: Ámbitos de aprendizaje para el subnivel 2 de inicial.

<i>Ejes de Desarrollo y Aprendizaje</i>	Ámbitos de Desarrollo y Aprendizaje 3 – 5 años
<i>Desarrollo Personal y Social</i>	Identidad y autonomía.
	Convivencia.
<i>Descubrimiento del Medio Natural y Cultural</i>	Relaciones con el medio natural y cultural.
	Relaciones lógico/matemáticas.
<i>Expresión y Comunicación</i>	Comprensión y expresión del lenguaje.
	Expresión artística.
	Expresión corporal y motricidad.

Elaborado por: Andrea Montenegro, 2019.

Fuente: Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial , 2015.

En función de la tabla expresada es importante que se analice el Currículo de Educación Inicial que plantea el Ministerio de Educación, con la finalidad de revisar los objetivos y las destrezas que deben cumplirse en cada ámbito, además es importante que en el currículo institucional se adapten a los ámbitos obligatorios, las propuestas de aprendizaje innovadoras que se plantea el centro como es el tema de idiomas, artes y deportes.

Continuando con la pregunta ¿Cuándo enseñar?, el Ministerio de Educación también expone jornadas y propuestas de horarios de trabajo, como se menciona en el presente proyecto, el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” trabajará en la jornada matutina y sus horarios se adaptarán a la oferta educativa y a las necesidades de los estudiantes, también se acoplarán a la distribución de los momentos que presenta el ministerio⁸.

En cuanto a la pregunta ¿cómo enseñar?, es importante señalar que el centro se va a enfocar y a adaptar al ritmo de aprendizaje de los niños y niñas, como se planteó en los apartados anteriores, los procesos de enseñanza estarán dirigidos a potencializar las capacidades, habilidades, aptitudes y creatividad de los niños y niñas desde su individualidad y en pro de la sociedad, reforzando valores y fomentando el deseo por aprender.

⁸ [Ver Tabla N°1.](#)

Replicando lo que ya se explicó, se utilizará una metodología constructivista a través de un aprendizaje experiencial y la utilización de técnicas lúdicas. Agregando a lo que ya se ha expuesto, se manifiesta que se dará apertura al modelo educativo Montessori puesto que el centro tendrá ambientes preparados, realistas, estéticos, óptimos para la socialización el respeto y la solidaridad; en este sentido cada espacio tendrá materiales concretos para la interacción de los estudiantes, mismos que les permitan descubrir el mundo, los docentes deben cumplir un papel de observadores y guías en el caso de que los niños necesiten apoyo, pero permitiendo que el niño actúe por sí mismo (Montessori, 2018).

Bajo esta misma línea, el centro además estará alineado a la propuesta de “Escuelas Creativas” de Sir Ken Robinson quien plantea que el actual sistema educativo a nivel mundial mata la creatividad de los estudiantes y se olvida de que existen otras asignaturas que deben ser consideradas tan importantes como lengua y matemática, es así que formula que se debe cambiar la concepción de que existe solo un tipo de inteligencia y entender y trabajar en inteligencias diversas, dinámicas y a la vez únicas, puesto que cada individuo es un mundo y cada idea es original e importante (Robinson, 2006).

El cuerpo docente se organizará de manera conjunta con las autoridades para la elaboración del PCI de la institución y con este los demás documentos que requiere el centro en cuanto a planificaciones y otras normativas necesarias para un buen funcionamiento desde los diferentes niveles de organización del establecimiento.

5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Al ser el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” un establecimiento enfocado en brindar el servicio de educación al barrio San Juan de Cumbayá, es importante que se determine la necesidad y pertinencia del mismo para la comunidad. Del trabajo de campo que se hizo y en concordancia con la información bibliográfica recopilada, se encontró que en el barrio al momento existen seis centros de educación inicial de los cuales uno es fiscal y los otros particulares con rangos de precios para la pensión mensual entre los \$400 y \$700, es decir el costo es mayor al salario mínimo vital del país (CAPSERVS Medios, 2015).

Como se mencionó el barrio se encuentra en proceso de desarrollo urbanístico y expansión poblacional no local, por lo que se evidencian grandes diferencias sociales entre sus pobladores sin con eso decir que exista algún tipo de discriminación, sin

embargo no todos los habitantes tienen una economía para acceder a la oferta de educación inicial y por otro lado el establecimiento fiscal está ya saturado. Con estos antecedentes se realiza el proyecto para implementar un nuevo centro educativo inicial particular en el lugar, con una propuesta diferente, innovadora, de calidad y con costos asequibles.

5.1. Metodología.

El levantamiento de la información para determinar la necesidad de la población del barrio San Juan de Cumbayá en cuanto a un nuevo centro de educación inicial particular en el sector, se efectuó a través de la aplicación de una encuesta⁹ con preguntas cerradas y variables cualitativas. Para su aplicación se requirió como criterios de inclusión a madres, padres o representantes de familia que tienen su domicilio, estudian o trabajan en el sector y que tengan a su cargo niños entre los tres y cinco años de edad a fin de recoger datos óptimos para el presente estudio. La selección se realizó de manera aleatoria en las principales calles de San Juan de Cumbayá.

Previo a la encuesta se informó a los participantes los motivos de la misma, su alcance y se solicitó el consentimiento informado. El diseño de la investigación es analítico transversal de punto, a fin de conocer opiniones en un momento dado. Las respuestas a la encuesta fueron ingresadas a una base de datos con doble control de digitación y luego se analizó mediante el programa EPI-INFO. Las variables de la encuesta se analizaron de manera univariada tomando en cuenta que son preguntas cerradas y variables cualitativas, se manejaron números totales y porcentajes. Por último para presentar los resultados se utilizaron tablas de frecuencias.

5.2. La Población y la Muestra.

La población en el presente estudio es el conjunto de madres, padres o responsables del cuidado de niños y niñas entre tres y cinco años de edad que habitan en San Juan de Cumbayá o ejercen alguna actividad laboral en el sector; la muestra se considera como infinita ya que al momento no se dispone de datos actualizados a nivel local.

⁹ Ver Anexo 6.

5.2.1. Tipo de muestreo.

El muestreo a utilizar es de tipo probabilístico, aleatorio simple, con las madres, padres o responsables que integran la población, donde todos tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados como segmento de la muestra, siempre y cuando cumplieron con los criterios de inclusión del estudio (Elia Pineda y Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 128).

5.2.2. Tamaño de la muestra.

Se calculó la muestra con una fórmula para un universo infinito, homogéneo y variable dependiente de tipo cualitativa:

$$n = \frac{p*q*z^2}{e^2} \text{ (Elia Pineda y Eva Luz de Alvarado, 2008, pág. 127)}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra.

p: posibilidad de que ocurra un evento, $p = 0,5$

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, $q = 0,5$

e: error, se considera el $10\% = 0,1$

Z: nivel de confianza, que para el 95% , $Z = 1,96$

$$n = \frac{0,5 * 0,5 * 1,96^2}{(0,1)^2} \quad n = 96$$

Se deberá realizar entonces 96 encuestas más un 2% adicional por pérdida o abandono, es decir un total de 98 encuestas.

5.2.3 Selección de la muestra

La muestra a utilizarse es de tipo aleatoria, seleccionada a través de un muestreo al azar, en el cual se le asigna a la población la misma probabilidad de ser elegida.

5.2.4 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas que se utilizaron a fin de llevar a cabo el proyecto son: las encuestas heterosuministradas a los responsables del cuidado de los niños de tres a cinco años que viven o trabajan en la parroquia de San Juan de Cumbayá, con preguntas cerradas de opción múltiple.

La encuesta a utilizar fue debidamente validada tanto en forma como en contenido, con preguntas que ayudan a responder al objetivo del estudio.

5.3. Análisis Estadístico de la Información

TABLA N° 3: Pregunta 1. ¿Conoce usted si en este sector existen algún centro de educación inicial particular?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En esta pregunta se evidencia que de manera unánime los encuestados conocen sobre la existencia de algún centro de educación inicial en el sector.

TABLA N° 4: Pregunta 2. Como responsable de la educación y cuidado de su hijo, ¿estaría usted de acuerdo en hacer uso de los servicios de un centro de educación inicial particular con costos asequibles a su economía?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Para la pregunta número dos la totalidad de las personas afirman que estarían de acuerdo en hacer uso de un centro de educación inicial con costos asequibles en el sector.

TABLA N° 5: Pregunta 3. ¿Considera usted que los centros de educación inicial particulares del sector cuentan con áreas adecuadas para el desenvolvimiento de los niños?

	n	%
SI	45	45,9
NO	20	20,4
SIN RESPUESTA	33	33,7
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Con respecto a la pregunta tres que corresponde a si los centros particulares del sector cuentan con áreas adecuadas para el desenvolvimiento de los niños, el mayor porcentaje de respuestas corresponde a la opción de sí.

TABLA N° 6: Pregunta 4. ¿Considera que los centros de educación inicial existentes cuentan con personal capacitado para que sus hijos desarrollen sus habilidades psicomotrices e intelectuales?

	n	%
SI	22	22,4
NO	23	23,4
SIN RESPUESTA	53	54,2
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En cuanto a la pregunta cuatro, la mayoría de personas encuestadas no dieron respuesta a si consideraban o no que los establecimientos particulares cuentan con personal capacitado para desarrollar las habilidades psicomotrices e intelectuales de sus hijos.

TABLA N° 7: Pregunta 5. ¿Cree usted que los centros de educación inicial existentes en el sector cuentan con el personal adecuado para el cuidado de los niños?

	n	%
SIEMPRE	27	27,5
CASI SIEMPRE	0	0
PROBABLEMENTE	60	61,3
NUNCA	0	0
SIN RESPUESTA	11	11,2
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En cuanto a esta pregunta, la mayoría de personas contestaron que probablemente los centros de educación inicial del sector cuentan con personal adecuado para el cuidado de los niños.

TABLA N° 8: Pregunta 6. ¿Actualmente considera que la infraestructura de los centro de educación inicial privados del sector es la adecuada para alojar a los niños de la comunidad?

	n	%
SI	72	73,4
NO	0	0
SIN RESPUESTA	26	26,6
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En relación a la infraestructura de los centros del sector, la mayoría de personas encuestadas considera que es apropiada.

TABLA N°9: Pregunta 7. ¿Tendría Ud. plena seguridad de confiar a sus hijos en un centro de educación inicial privado que cuente con instalaciones adecuadas y personal debidamente capacitado?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En este apartado, la opinión unánime de los encuestados plantea que todos tendrían completa seguridad en confiar a sus hijos a un centro educativo que complemente una adecuada infraestructura con personal capacitado.

TABLA N° 10: Pregunta 8. ¿Considera usted que los costos por el servicio que brindan los centros de educación inicial existentes son adecuados?

	n	%
SI	17	17,3
NO	78	79,6
SIN RESPUESTA	3	3,1
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En relación a los costos de los centros de educación inicial particular del sector, la mayoría opinó que no están de acuerdo en que sean los adecuados.

TABLA N° 11: Pregunta 9. ¿Cree usted importante que un centro de educación inicial proporcione innovaciones educativas metodológicas y tecnológicas?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En esta pregunta la opinión de todos los encuestados consideran importante las innovaciones educativas metodológicas y tecnológicas.

TABLA N° 12: Pregunta 10. ¿Cómo catalogaría usted la idea de implementar un nuevo centro de educación inicial privado en el sector a costos asequibles a la comunidad y con una propuesta educativa innovadora?

	n	%
BUENA	95	96,9
REGULAR	0	0
SATISFACTORIA	3	3,1
MALA	0	0
SIN RESPUESTA	0	0
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

La pregunta diez expone que la mayor parte de entrevistados consideraron como buena la propuesta de implementar un nuevo centro de educación inicial particular, con costos asequibles y una propuesta educativa innovadora.

TABLA N° 13: Pregunta 11. Considera usted importante que el centro de educación inicial privado incluya en su currículo actividades culturales locales?

	N	%
SI	94	95,9
NO	0	0
SIN RESPUESTA	4	4,1
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

En este apartado, la mayoría de encuestados contestó de manera afirmativa a que se incluyan actividades culturales del sector, en el currículo del centro de educación inicial.

TABLA N° 14: Pregunta 12. ¿Cree usted importante que todas las actividades que se desarrollen en un centro de educación inicial estén enfocadas en las necesidades individuales y sociales de su hijo?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

La totalidad de los encuestados contestaron de manera afirmativa a si se considera importante que el centro educativo ejecute sus actividades en función de las necesidades de los estudiantes.

TABLA N° 15: Pregunta 13. ¿Cree usted que si se implementara dicho centro tendría la acogida favorable de los ciudadanos?

	n	%
SI	98	100
NO	0	0
TOTAL	98	100

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

De igual manera, con respecto a si los encuetados darían una acogida favorable al centro, la opinión unánime fue positiva.

TABLA N° 16: Pregunta 14. ¿Cree Ud. que en el centro de educación inicial es más importante la arquitectura del edificio donde funcione o el modelo pedagógico a implementar?

	n	%
LA ARQUITECTURA DEL EDIFICIO	1	1,1
MODELO PEDAGOGICO A IMPLEMENTAR	97	98,9
SIN RESPUESTA	0	0
TOTAL	98	100,0

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Por último, se determinó que la mayoría de encuestados consideran más importante el modelo pedagógico para la implementación de un nuevo centro de educación inicial en comparación con la infraestructura.

Luego de revisar los resultados obtenidos con la encuesta, en primer lugar se puede evidenciar que los moradores del barrio San Juan de Cumbayá están en conocimiento de la existencia de los centros de educación inicial particulares del sector y que además los costos de los mismos no son adecuados. Por otro lado, en relación a si tienen acceso a la información del perfil profesional del personal de los servicios que están ya en funcionamiento, se pudo notar que muchos no están al tanto. La parte visible de los centros que es la infraestructura, ha podido ser apreciada por la mayoría de las personas encuestadas quienes además dieron una valoración positiva a si están adecuadas. Continuando con el análisis de los datos, existe gran interés por parte de las madres, padres o responsable de los niños del sector en que se forme un nuevo centro que conjugue innovación educativa lo cual tuvo un mayor énfasis según la información

obtenida, con personal capacitado, buena infraestructura y además precios asequibles; a la par de esto se resalta también el hecho de que están de acuerdo en que un nuevo centro debería adaptar sus actividades a las necesidades de sus estudiantes y debería implementar actividades propias de la cultura de la localidad.

En tal virtud y en función de la propuesta para la creación del Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*” que considera los aspectos pedagógicos, metodológicos, de talento humano, infraestructura y que pretende trabajar en base a las necesidades de la población y en función de su cultura, se establece que la implementación de la institución en mención es necesaria ya que responde a requerimientos de la población y además es pertinente puesto que su propuesta al momento es oportuna y adecuada respondiendo a la información emitida por la población.

6. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO

En cuanto a la organización del centro se debe especificar que van a existir dos esferas organizativas, la primera que corresponde al equipo directivo y administrativo y la segunda correspondiente al personal del centro, cuya división se establece se da en base al tipo de funciones y actividades que se deben efectuar en cada ámbito.

6.1. Organización del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

6.1.1. Equipo directivo y administrativo del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

En cuanto al equipo directivo y administrativo, en primer lugar se encuentra la dirección del centro, sus funciones incluyen la representación legal del centro, cumplir y hacer cumplir las disposiciones, garantizar la atención y cuidado de los niños y niñas durante su estancia en el centro, participar activamente en las actividades del personal, gestionar labores administrativas, ejercer la coordinación general del centro, programar reuniones periódicas con el personal que labora. Acompañando a las funciones directivas se encuentra la secretaría cuyas funciones implican archivar, registrar, custodiar y gestionar documentos del centro y de los estudiantes, llevar la agenda de la dirección, manejar redes sociales, plataforma virtual y página web de la institución.

En esta esfera también se cuenta con la coordinación administrativa cuyas funciones son llevar la contabilidad de la institución, autorizar gastos y pagos, llevar inventario de bienes de la institución, proveer de material didáctico, control del talento humano y manejo de la imagen institucional.

Además en esta esfera se encuentra la coordinación académica que se encargará de elaborar horarios con el apoyo del personal, programar, preparar y ejecutar junto con el equipo educativo, actividades colectivas, atender e informar a los padres, tutores o representantes legales del niño incidencias reportadas por los docentes, mostrar a las familias de los alumnos de nuevo ingreso el centro y proporcionar toda la información requerida, revisar planificaciones curriculares de los docentes, mantener seguimiento al cumplimiento de la propuesta educativa del centro, generar reuniones con los docentes para solventar problemáticas, mantener al personal docente capacitado.

6.1.2. Personal del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

El personal de la institución estará dividido en dos partes; por un lado está todo el cuerpo docente cuyas acciones están bajo la responsabilidad de la coordinación académica; sus funciones incluyen a más de encargarse de los procesos de enseñanza – aprendizaje de su grupo de estudiantes como tutor o guía, colaborar con acciones que favorezcan la consecución del proyecto educativo, planificar y desarrollar las actividades diarias con sus estudiantes, atender todas las situaciones que estén íntimamente relacionadas con el proceso del desarrollo integral del niño: afectivas, higiénicas, alimenticias, de descanso, de relaciones sociales y con el entorno, detectar las necesidades del alumno y elaborar un plan de actuación personal, tanto desde el punto de vista educativo como social, realizar un seguimiento individual de cada estudiante a su cargo, valorando sus procesos en todos los aspectos e intentando desarrollar todas sus capacidades, velar por la seguridad y bienestar físico del alumno, facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro, velar por el buen uso de las instalaciones y materiales, reunirse con las familias e informar de los procesos de aprendizaje de sus niños, comprometerse a una formación permanente.

Por otro lado se debe contar con personal de apoyo y de servicios el cual está bajo la responsabilidad de la coordinación administrativa, dentro de las funciones que se requieren están: encargarse del área de cocina y de la correcta alimentación y nutrición de los estudiantes, conocer y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente de sanidad en relación al funcionamiento de la cocina y comedor, coordinar los menús, colaborar en el mantenimiento, limpieza y funcionamiento de maquinaria y utillaje propios de la cocina y despensa. Además se requiere personal que se encargue de la limpieza general del centro y personal para el mantenimiento del mobiliario e infraestructura.

Gráfico 1: Organigrama equipo directivo y administrativo del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.



Fuente y Elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Con este organigrama se puede visualizar de manera resumida cómo se llevará a cabo la coordinación de trabajo en el centro, sí bien es cierto, la figura se presenta en orden jerárquico vertical lo que es solo en función de que se visualicen los niveles de responsabilidad, sin embargo y en virtud de las acciones expuestas para cada espacio, es importante destacar que todo el personal debe trabajar como unidad, en pro de cumplir con los objetivos del centro y que de hecho la dirección está abierta a trabajar de manera participativa en todas las actividades y a recibir propuestas de mejora. La idea de establecer coordinaciones es para descentralizar las actividades de la dirección y que se puedan llevar a cabo procesos más efectivos en función de toda la comunidad educativa.

6.2. Recursos del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

En relación a los recursos del centro, es importante mencionar que para revisar la distribución de los espacios áulicos y exteriores en las instalaciones, se puede revisar el apartado cuatro del proyecto, correspondiente a la descripción del establecimiento. Por otro lado, es importante mencionar que se manejarán los siguientes recursos:

Tabla N° 16: Recursos del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

Tipos de Recursos	Características
Humanos	La institución debe contar con el personal suficiente que logre cubrir las necesidades de los principales actores de la institución que son los estudiantes. Se debe considerar el organigrama organizacional requerido para el buen funcionamiento del centro.

<i>Inmobiliaries</i>	En este sentido se destaca que la institución cuenta con una propiedad con amplios espacios e infraestructura adecuada para el funcionamiento del centro.
<i>Mobiliaries</i>	Como se ha mencionado, los espacios del centro van a estar adaptados a los ámbitos de aprendizaje de los estudiantes, es así que todos los muebles y estanterías estarán adecuadas en función de los mismos y su estructuración contará con el apoyo del personal docente.
<i>Material Didáctico</i>	En cuanto al material didáctico, se establece que todos los requerimientos en este campo estarán determinados por los docentes ya que son ellos quienes lo solicitarán para facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

7. PROCESOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “BAMBOO KIDS”.

La evaluación es parte importante durante toda la ejecución de cualquier proyecto puesto que de esta manera es posible verificar si los procesos que se están llevando a cabo cumplen las metas que se plantearon desde el inicio en términos de eficiencia y eficacia; además sirven para plantear mejoras o fortalecer los aspectos que así lo requieran con acciones inmediatas que permitan la solución de problemas. En este sentido las valoraciones deben ser entendidas en términos de beneficio para todos los actores quienes deben participar de manera voluntaria y activa en las mismas.

7.1. Procesos de gestión del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

Para poder evaluar el Centro de Educación Inicial “*Bamboo Kids*”, se definen los siguientes procesos de gestión con un panorama general de las líneas de acción que deben efectuarse en cada uno y que serán motivo de evaluación.

En primer lugar se encuentran los procesos de la gestión directiva, aquí se conjugan las actividades de dirección del centro como son: el cumplimiento de objetivos generales del proyecto, seguimiento y evaluación de procesos pedagógicos, liderazgo participativo, clima institucional, estrategias para solventar problemas y necesidades, convenios interinstitucionales y comunicación interna y externa.

Por otro lado se encuentran los procesos de la gestión administrativa financiera, sus actividades se centran en manejar de manera adecuada el presupuesto, recursos, ingresos, procesos de compras, contabilidad, así como la gestión de todos los servicios adicionales que tiene el centro como talento humano, transporte, capacitaciones, mantenimiento y buen uso de los espacios, mobiliario y material didáctico, tiempos del

centro (horarios, jornadas de trabajo, cronogramas), documentación del centro, seguridad y protección y marketing.

Como parte de los procesos macro del centro se encuentra la gestión académica pedagógica, sus líneas de acción se enfocan en el diseño, ejecución y seguimiento del plan curricular así como también de las planificaciones de cada ámbito, propiciar el enfoque metodológico e ideario del centro, generar estrategias pedagógicas, acompañamiento y seguimiento de los estudiantes en cuanto a asistencias, logros de destrezas, bienestar estudiantil, uso de recursos áulicos, comunicación con padres y madres de familia.

Por último se ha determinado que es también importante plantear un proceso de convivencia y relaciones con la comunidad educativa puesto que no se puede dejar de lado el elemento humano que es la parte vital para el centro, en este sentido se trabajará sobre resolución de conflictos, participación activa de padres y madres de familia y de la asamblea de representantes, programas de atención en salud física y psicológica de los estudiantes de manera preventiva, atención a necesidades especiales y expectativas de los estudiantes, seguimiento de egresados y servicios que se presten a la comunidad.

7.2. Herramientas de Evaluación del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

Ya con los procesos macro definidos, el presente apartado presenta de manera general cómo se va a llevar el seguimiento y evaluación de cada proceso así como también los momentos en que se realizará, algunos indicadores de gestión e instrumentos que se pueden utilizar. Para el efecto se presenta la siguiente tabla:

Tabla N° 17: Evaluación y Seguimiento de los Procesos del Centro de Educación Inicial “Bamboo Kids”.

Procesos de Gestión	Momentos de la Evaluación	Indicadores	Herramientas e Instrumentos
Gestión Directiva	Inicial: Inicio de cada año	Condiciones del centro/ normativas para el funcionamiento.	<i>Check List.</i> Informe diagnóstico Situacional.
	Procesual: Cuatrimestral	Condiciones del centro / estándares de calidad.	<i>Check List.</i> Informe de resultados.
	Final: Cierre del año	Condiciones del centro / objetivos de eficacia y eficiencia.	<i>Check List.</i> Informe de resultados.
Gestión Administrativa Financiera	Inicial: Inicio de cada año	Condición financiera inicial / Condición financiera requerida.	Estado de situación inicial.
	Procesual: Trimestral	Uso de recursos / recursos planificados.	Informe de auditoría.

	Final: Cierre del año	Condición financiera final / objetivos de eficacia y eficiencia.	Informe de auditoría.
Gestión Académica Pedagógica	Inicial: Inicio de cada año	Documentos requeridos para el inicio/ Documentos planificados.	Evaluación diagnóstica.
	Procesual: Mensual y Cuatrimestral	Destrezas desarrolladas / destrezas planificadas.	Evaluaciones parciales y cuatrimestrales.
	Final: Cierre del año	Destrezas adquiridas / destrezas planificadas.	Evaluación final.
Gestión de Convivencia y Relaciones con la comunidad	Trimestral	Actividades de vinculación efectuadas / actividades de vinculación planificadas.	Informe de actividades.
	Final: Cierre del año	Índice de aceptación de la comunidad / índice de aceptación planificado.	Informe encuesta aceptación del centro en la comunidad.

Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Es importante aclarar que las evaluaciones en cuanto a los procesos directivos, financieros y de vinculación, se realizarán de manera interna y solo en casos necesarios se solicitará evaluaciones externas, a más de las realizadas por las entidades de control del Estado. En cuanto a los procesos pedagógicos, se realizarán heteroevaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones en función de las planificaciones de los docentes.

8. CONCLUSIONES

El barrio San Juan de Cumbayá atraviesa un proceso de transición urbanística y crecimiento poblacional, mismo que ha reconfigurado el lugar en cuanto a la demanda de algunos servicios como es el caso de la educación en todos los niveles. El presente proyecto, enfocado en la conformación de un centro de educación inicial para la comunidad de San Juan de Cumbayá, partió de la idea de que el servicio era necesario para la comunidad y a lo largo del documento se construyeron los lineamientos, procesos, acciones y recursos que se requieren para iniciar con su implementación, todo en base a las normativas vigentes del país enfocadas en el área de educación inicial.

Mediante el estudio diagnóstico del centro que se realizó en la comunidad, se logró determinar la necesidad y la pertinencia de la creación de un nuevo centro de educación inicial particular y se identificaron otros requerimientos de la población como son una infraestructura adecuada, una propuesta innovadora con metodologías adaptables a las necesidades de los estudiantes y de la realidad socio – cultural del entorno, personal capacitado y también precios asequibles.

En el proyecto también se definió el ideario y la identidad del centro, resaltando el interés de trabajar de manera innovadora con los niños, potencializando sus capacidades, aptitudes y habilidades mediante una metodología constructivista y técnicas lúdicas

proponiendo siempre a un desarrollo integral de los estudiantes tanto como individuos y como parte de una sociedad.

El modelo de educación del proyecto “*Bamboo kids*” construyó su estructura y organización atendiendo a los requerimientos de la comunidad identificados en el diagnóstico realizado en la población del barrio San Juan de Cumbayá, es así que se presentan procesos macro para determinadas líneas de acción no solo enfocadas en lo pedagógico y financiero sino también atendiendo a una buena gestión directiva y de vinculación con la sociedad. La estructura organizacional interna plantea un esquema de trabajo coordinado con funciones claras para cada área y con el apoyo incondicional desde la dirección.

Por último se han definido en términos generales grupos de recursos con los que va a funcionar el centro, teniendo claro que se cuenta con el espacio físico, el resto de recursos se irán adquiriendo en base a las necesidades de la estructura organizacional, de los espacios definidos y de los requerimientos que plantee el cuerpo docente para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: CEP.

Campo, L. (21 de Diciembre de 2009). Características del desarrollo cognitivo y del lenguaje en niños de edad preescolar. *Psicogente*(ISSN 0124-0137 EISSN 2027-212X), 341 - 355. Obtenido de <http://www.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/psicogente/index.php/psicogente>

CAPSERSVS Medios. (2015). *Cumbayá*. Quito: CAPSERSVS Medios.

Elia Pineda y Eva Luz de Alvarado. (2008). *Metodología de la Investigación. 3ra Edición*. Washinton D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

García, F. (2002). *Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos*. Archidona: Aljibe.

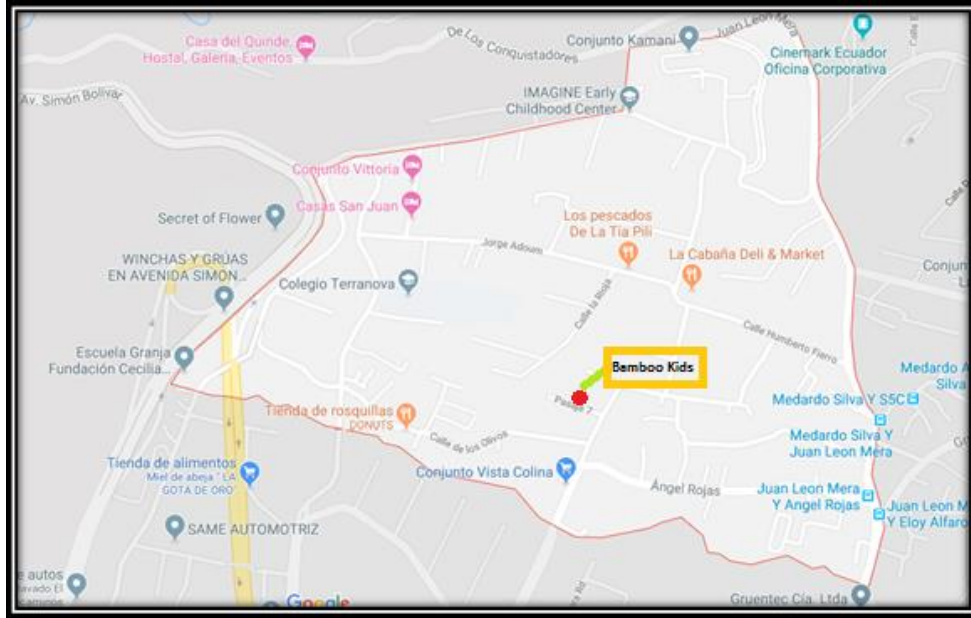
Ministerio de Educación. (2013). *Guía Metodológica para la Construcción Participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Quito: Ministerio de Educación.

- Ministerio de Educación. (2014). *Currículo de Educación Inicial*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). *Normativa para la Autorización de Funcionamiento y Prestación de Servicios de Educación Inicial de los Subniveles 1 y 2 En Instituciones Educativas Públicas, Particulares y Fiscomisionales*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2015). *Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa.
- Ministerio de Educación. (2017). *Instructivo para Planificaciones Curriculares para el Sistema Nacional de Educación*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2019). *www.educacion.gob.ec*. (M. d. Educación, Editor) Obtenido de <https://educacion.gob.ec/generales/>
- Montessori, F. A. (2018). *www.fundacionmontessori.org*. (F. A. Montessori, Editor) Recuperado el Enero de 2019, de <https://www.fundacionmontessori.org/metodo-montessori.htm>
- Real Academia Española. (2018). *www.rae.es*. (R. A. Española, Editor) Recuperado el Enero de 2019, de <https://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Robinson, S. K. (2006). *Las Escuelas Matan la Creatividad*. TED.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (SF). *www.planificación.gob.ec*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/3-niveles-administrativos-de-planificacion/>
- SENPLADES. (2012). *Conformación de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación. Registro Oficial N° 557-2012*. Quito: SENPLADES.
- Servicio de Contratación de Obras. (2017). *Normas Técnicas y Estándares para la Construcción de Infraestructura Educativa. Memoria Arquitectónica*. Quito: Servicio de Contratación de Obras.

UNESCO. (2011). *¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas de crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad*. Montevideo: UNICEF Uruguay.

10. ANEXOS

Anexo 1: Mapa referencial de la ubicación del Centro de Educación Inicial Bamboo Kids en el barrio San Juan de Cumbayá.



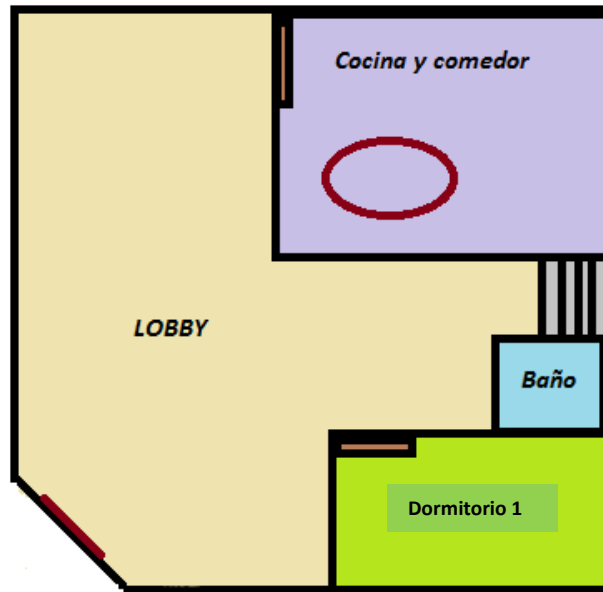
Elaborado por: Andrea Montenegro, 2019.
Fuente: Adaptado de Google Maps, 2019.

Anexo 2: Fachada de edificación del Centro de Educación Inicial Bamboo Kids



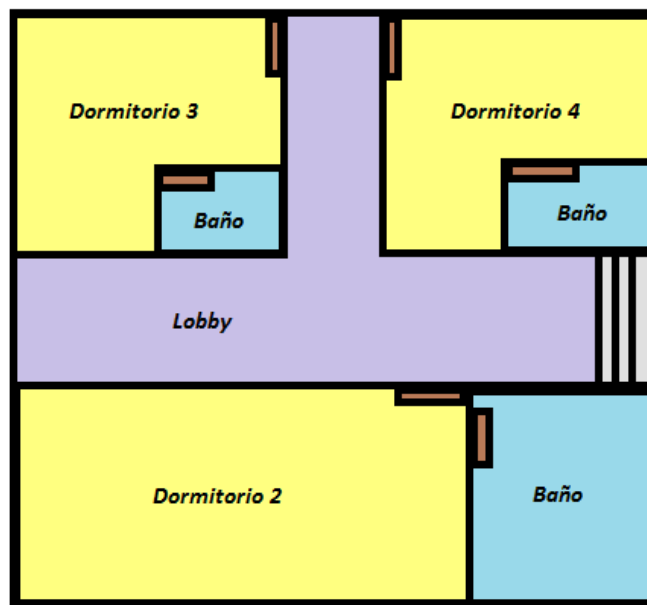
Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Anexo 3: Primera planta edificación Bamboo Kids.



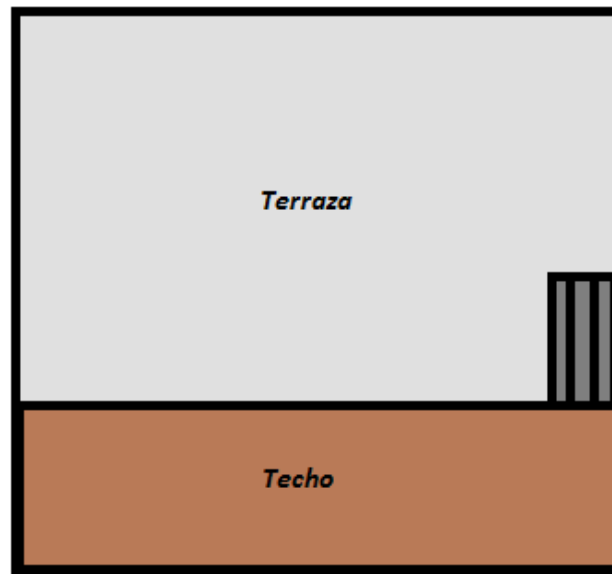
Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Anexo 4: Segunda planta edificación Bamboo Kids.



Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Anexo 5: Tercera planta edificación Bamboo Kids.



Fuente y elaboración: Andrea Montenegro, 2019.

Anexo 6: Encuesta de factibilidad para la implementación de un Centro de Educación Inicial Privado en el Barrio San Juan de Cumbayá



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Máster Universitario en Liderazgo y Dirección de Centros
Educativos
Proyecto de conformación del Centro de Educación Inicial
Bamboo Kids, Quito, 2019.

Encuesta de factibilidad para la implementación de un Centro de Educación Inicial Privado en el Barrio San Juan de Cumbayá

La presente encuesta tiene como objetivo establecer un diagnóstico situacional, así como la factibilidad y pertinencia de implementación de un Centro de Educación Inicial particular en el barrio San Juan de la parroquia de Cumbayá.

Por favor responda con la verdad, encerrando en un círculo la respuesta que más se acerque a su opinión.

1.- Conoce usted si en este sector existen algún centro de educación inicial particular?

- a. SI
- b. NO
- c. SIN RESPUESTA

2. Como responsable de la educación y cuidado de su hijo, ¿estaría usted de acuerdo en hacer uso de los servicios de un centro de educación inicial particular con costos asequibles a su economía?

- a. SI
- b. NO
- c. SIN RESPUESTA

3. ¿Considera usted que los centros de educación inicial particulares del sector cuentan con áreas adecuadas para el desenvolvimiento de los niños?

- a. SI
- b. NO
- c. SIN RESPUESTA

4. **¿Considera que los centros de educación inicial existentes cuentan con personal capacitado para que sus hijos desarrollen sus habilidades psicomotrices e intelectuales?**
- SI
 - NO
 - SIN RESPUESTA
5. **¿Cree usted que los centros de educación inicial existentes en el sector cuentan con el personal adecuado para el cuidado de los niños?**
- SIEMPRE
 - CASI SIEMPRE
 - PROBABLEMENTE
 - NUNCA
 - SIN RESPUESTA
6. **¿Actualmente considera que la infraestructura de los centros de educación inicial privados del sector es la adecuada para alojar a los niños de la comunidad?**
- SI
 - NO
 - SIN RESPUESTA
7. **¿Tendría Ud. plena seguridad de confiar a sus hijos en un centro de educación inicial privado que cuente con instalaciones adecuadas y personal debidamente capacitado?**
- SI
 - NO
 - SIN RESPUESTA
8. **¿Considera usted que los costos por el servicio que brindan los centros de educación inicial existentes son adecuados?**
- SI
 - NO
 - SIN RESPUESTA
9. **¿Cree usted importante que un centro de educación inicial proporcione innovaciones educativas metodológicas y tecnológicas?**
- SI
 - NO
 - SIN RESPUESTA
10. **¿Cómo catalogaría usted la idea de implementar un nuevo centro de educación inicial privado en el sector a costos asequibles a la comunidad y con una propuesta educativa innovadora?**
- BUENA
 - REGULAR
 - SATISFACTORIA
 - MALA
 - SIN RESPUESTA

- 11. ¿Considera usted importante que el centro de educación inicial privado incluya en su currículo actividades culturales locales?**
- a. SI
 - b. NO
 - c. SIN RESPUESTA
- 12. ¿Cree usted importante que todas las actividades que se desarrollen en un centro de educación inicial estén enfocadas en las necesidades individuales y sociales de su hijo?**
- a. SI
 - b. NO
 - c. SIN RESPUESTA
- 13. ¿Cree usted que si se implementara dicho centro tendría la acogida favorable de los ciudadanos?**
- a. SI
 - b. NO
 - c. SIN RESPUESTA
- 14. ¿Cree Ud. que en el centro de educación inicial es más importante la arquitectura del edificio donde funcione o el modelo pedagógico a implementar?**
- a. LA ARQUITECTURA DEL EDIFICIO
 - b. MODELO PEDAGÓGICO A IMPLEMENTAR
 - c. SIN RESPUESTA

MUCHAS GRACIAS.

Anexo 7: Base de Datos Encuesta de factibilidad para la implementación de un Centro de Educación Inicial Privado en el Barrio San Juan de Cumbayá

Nº Preguntas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Nº Encuestas														
1	a	a	c	b	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
2	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
3	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
4	a	a	c	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
5	a	a	c	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
6	a	a	a	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
7	a	a	c	b	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
8	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
9	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
10	a	a	a	b	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
11	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
12	a	a	c	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
13	a	a	c	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
14	a	a	b	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
15	a	a	a	c	c	a	a	c	a	a	a	a	a	b
16	a	a	a	a	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
17	a	a	b	a	c	c	a	a	a	a	a	a	a	b
18	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
19	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
20	a	a	b	a	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
21	a	a	a	c	a	c	a	b	a	a	a	a	a	b
22	a	a	b	a	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
23	a	a	b	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
24	a	a	b	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
25	a	a	c	a	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
26	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
27	a	a	c	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
28	a	a	a	c	a	c	a	b	a	a	a	a	a	b
29	a	a	a	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
30	a	a	c	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
31	a	a	c	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
32	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
33	a	a	c	b	a	c	a	a	a	a	a	a	a	b
34	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
35	a	a	a	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
36	a	a	a	a	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
37	a	a	b	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
38	a	a	b	c	c	c	a	a	a	a	a	a	a	b

39	a	a	b	b	a	a	a	a	a	a	a	a	a	b
40	a	a	a	c	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
41	a	a	c	b	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
42	a	a	c	c	e	c	a	b	a	a	a	a	a	b
43	a	a	c	c	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
44	a	a	c	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
45	a	a	a	b	a	a	a	c	a	a	a	a	a	b
46	a	a	a	a	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
47	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
48	a	a	c	c	e	c	a	b	a	a	a	a	a	b
49	a	a	c	b	c	a	a	b	a	c	a	a	a	b
50	a	a	a	c	e	c	a	b	a	a	a	a	a	b
51	a	a	a	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
52	a	a	b	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
53	a	a	a	a	a	c	a	a	a	a	a	a	a	b
54	a	a	b	a	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
55	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
56	a	a	b	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
57	a	a	a	c	c	a	a	a	a	a	a	a	a	b
58	a	a	a	b	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
59	a	a	c	b	e	c	a	a	a	a	a	a	a	b
60	a	a	c	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
61	a	a	c	b	e	a	a	b	a	a	a	a	a	b
62	a	a	c	c	c	c	a	a	a	a	a	a	a	b
63	a	a	a	c	a	a	a	a	a	a	a	a	a	b
64	a	a	a	c	c	a	a	c	a	a	a	a	a	b
65	a	a	a	b	e	a	a	a	a	a	c	a	a	b
66	a	a	a	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
67	a	a	c	c	a	a	a	a	a	a	a	a	a	b
68	a	a	a	a	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
69	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
70	a	a	c	b	e	c	a	a	a	a	c	a	a	b
71	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
72	a	a	b	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
73	a	a	b	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
74	a	a	b	a	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
75	a	a	a	a	c	c	a	b	a	c	a	a	a	b
76	a	a	a	c	e	c	a	b	a	a	a	a	a	b
77	a	a	b	b	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
78	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
79	a	a	a	b	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
80	a	a	b	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
81	a	a	a	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
82	a	a	a	c	e	a	a	b	a	a	a	a	a	b
83	a	a	b	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b

84	a	a	a	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
85	a	a	a	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
86	a	a	b	c	a	a	a	b	a	a	c	a	a	b
87	a	a	a	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
88	a	a	a	c	c	c	a	b	a	c	a	a	a	b
89	a	a	b	a	c	a	a	b	a	a	c	a	a	b
90	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	a
91	a	a	a	c	c	c	a	b	a	a	a	a	a	b
92	a	a	c	c	e	a	a	b	a	a	a	a	a	b
93	a	a	c	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
94	a	a	a	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
95	a	a	c	c	a	a	a	b	a	a	a	a	a	b
96	a	a	a	c	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b
97	a	a	c	c	e	a	a	b	a	a	a	a	a	b
98	a	a	c	a	c	a	a	b	a	a	a	a	a	b